

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Año VI — N° 1842

Ecuador, MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA URBANA C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA URBANA C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de agosto de 1988, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución N° 88-2-2-1-05365 el 11 NOV. 1988.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Dr. Roberto Sadun Cameo, ecuatoriano casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 590.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 295.000,00, quedando por pagarse S/. 295.000,00 en el plazo de un año.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Dr. Roberto Sadun Cameo y Alberto Sadun Rodríguez.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una, las mismas que están íntegramente suscritas". Se introduce además la reforma al Artículo Sexto, referente a los certificados de aportación.

Guayaquil, noviembre 11 de 1988

Ab. Betty Tamayo de Roca
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA